



Sunchales, 30 de diciembre de 2.020.-

DECRETO N° 3014/20

VISTO:

La Nota presentada el día 23/12/2020 por la Srta. Solana Bergese y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de Coordinadora de Comunicación y Estrategia de la Municipalidad de Sunchales, a partir del día 31 de diciembre de 2.020.-

Que en consecuencia corresponde proceder a su aceptación.-

Que en virtud del Art. 41° de la Ley N° 2756, el Intendente tiene la atribución de designar a sus colaboradores directos, quienes lo acompañarán en su accionar de gobierno.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

Artículo 1°: Acéptase a partir del día 31 de diciembre de 2020, la renuncia presentada por la Srta. Solana Bergese, D.N.I. N° 38.136.238, al cargo de Coordinadora de Comunicación y Estrategia.-

Artículo 2°: Agradécense a la funcionaria renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.-

Artículo 3°: Remítase copia del presente Decreto a la Srta. Solana Bergese.-

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




DR. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales